DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 667.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Ayer tarde fueron convocados los administradores de imprentas por el Sr. Ministro de Gobierno, con el objeto de hacerles entender la resolucion en que estaba el Gobierno, de perseguir por las vias legales á los infractores de la ley que regla el uso de la prensa.

Siempre hemos reprobado la licencia y el desenfreno, porque donde ella existe, la verdadera libertad desaparece, la libertad, que es inseparable de la ley, y que solo la ley puede hacer efectivos sus goces. Desgraciadamente, mientras se han proclamado los principios y los derechos, las libertades públicas y las garantias individuales, todo se ha hecho, ménos ser consecuente con esta misma proclamacion.

Aplaudimos, pues, la decision del Gobierno; pero seria de desear que esta misma decision tuviese en la práctica los efectos que no ha tenido el formal acuerdo celebrado poco ántes á este propio respecto. Las resoluciones de la autoridad es necesario que se cumplan, porque de lo contrario vale mas no espedirlas. Un pueblo acostumbrado á hollar impunemente, ó á ver hollados con la misma impunidad, los respetos del Gobierno y sus disposiciones, ha avanzado mucho en la carrera estraviada del desórden, y solo un paso le falta para caer en la anarquía. Si hemos de precavernos, pues, de llegar á este término ominoso, es preciso que las leyes se cumplan, y que la autoridad encargada de velar sobre su observancia, no se muestre indiferente á la violacion que se les infiera.

—

Para mañana á las 5 de la tarde han sido citados nuevamente los Sres. Accionistas del Banco, á fin de que tenga efecto la asamblea general anunciada para el lunes último, que por falta de suficiente concurrencia no se efectuó.

Prescindiendo del interes personal que deben tener los Sres. Accionistas en percibir el dividendo que les alcance, ellos no pueden ser indiferentes á los asuntos cuya noticia debe transmitírseles en aquella reunion, para que deliberen lo conveniente á sus derechos. Asi es que estrañamos la falta de cooperacion que debian prestar, al menos, con su asistencia, para que el Banco no se vea entorpecido en sus funciones.

Se nos ha asegurado que la mayor parte de los Accionistas nacionales correspondieron á la citacion que se les habia hecho; no asi los Accionistas estrangeros, de los cuales eran muy señalados los que se presentaron.

—

A pesar de que el último diario del ejército no contiene sucesos de que no estemos ya instruidos, no omitimos su publicacion, porque queremos registrar en nuestras columnas el diario completo de la importante expedicion en que tanto ha avanzado el Sr. General Rosas, y de la que el país debe reportar grandes ventajas, de las cuales disfruta ya hoy una muy señalada—la seguridad de las fronteras contra las incursiones de los salvages.

—

SALA DE REPRESENTANTES.

—

(Continúa el discurso del Sr. Iriarte.)

Sr. *Iriarte.* Mi duda es, si ese *ninguno podrá hablar* del artículo 70, es absoluto ó relativo: esto es, si hace referencia á todos los RR., ó escluye al miembro informante de la comision y al autor. Esto es muy dudoso para mí; porque despues de concederse en el artículo 65 del título 8 al que sostiene de oficio la discusion, ó al autor de un proyecto, el derecho de hablar el primero y el último, dice espresamente el artículo 70 del título 9., que en la *primera discusion ninguno podia hablar mas que una vez;* y mi duda es si este *ninguno* es absoluto ó relativo.

(Se leyeron los artículos 69 y 70).

Sr. Cernadas. Yo creo que no hay duda ninguna: en los dos primeros artículos espresa y terminantemente se habla del autor de la mocion y del miembro informante: no habla de ningun otro miembro; y en los artículos posteriores se habla ya de todos los Sres. Representantes, respecto de los cuales se dice que solo tendrán el uso de la palabra por una sola vez, para fundar en pro ó en contra; y otra para esplicar únicamente algun concepto que se haya entendido mal. De suerte que no cabe duda ninguna desde que el reglamento dice que cuando la comision está en opocision con el proyecto presentado por un diputado el autor de él tendrá el uso de la palabra últimamente. Esto está muy claro; y aunque despues dice que ninguno podrá hablar mas que una sola vez, y que solo podrá tomar la palabra para aclarar un concepto mal entendido, aqui ya habla con todos los demas Sres. Representantes. Y asi es que no cabe la menor duda.

Sr. Iriarte. Es visto por lo que sé ha dicho que tengo derecho para hablar el último.

Otra de las razones que ha aducido el Sr. Diputado miembro informante de la comision, para probar la conducencia del *no ha lugar*, es la de que la ley del presupuesto, la sancion del arreglo del poder judicial, y la de la constitucion naturalmente anulará muchos de los decretos del orígen de los que nos ocupan. Pero señores, esto quiere decir, y presupone la existencia de decretos que deben revocarse; ¿y si entre ellos hay algunos como indudablemente los hay que minan las bases fundamentales de nuestro edificio social, será posible que esperemos á un tiempo indefinido para revocarlos? ¿Despues que han pasado nueve meses, poco mas ó menos, desde que cesó el régimen, ó el poder dictatorial, hemos, todavia, de estar esperando, cuando, como antes he dicho un *fiat* de la Sala, asi como él bastó para hacer desaparecer el poder que los ha producido, es suficiente para su revocacion?

He podido concebir que una de las razones de la comision para oponerse á la sancion de la minuta de decreto, es la de que si se revocan los decretos en cuestion instantáneamente, vendrán por tierra reglamentos, y aun empleos creados en tiempo de la dictadura. Y bien sea asi en hora buena: ¿acaso el mal que esto produciria puede aquí pararse con los que resultarian obrando en sentido contrario, por las razones que ya he aducido del pernicioso efecto moral, el mal ejemplo, y la trasendencia fatal? Antes de la instalacion de la dictadura, no existian esos empleos y reglamentos, y sin embargo el pais marchaba, y marchaba constitucionalmente. ¿Cómo, pues, ahora serán tan necesarios si no lo eran entonces? A mas de que, señores, téngase presente que yo no trato de destruir totalmente; destrúyase sí lo malo, modifíquese lo que pueda ser bueno, y restabléscase lo que lo es; pero con el sello de la autoridad legislativa, se entiende; y así es como há debido entenderse mi mocion.—Resulta pues, que las razones de la comision no me hacen fuerza alguna, y creo haberlas combatido victoriosamente. ¿Por qué ha de dar la constitucion por tierra con todos los decretos? ¿No tenemos bases fundamentales, que son sobre las que aquella se eleva; y mucho mas importantes que la constitucion misma, puesto que esta no puede existir sin ellas? ¿Y han sido suficientes para resistir la accion de esos decretos? ¿Y por qué, entonces, lo será la constitucion, si espresamente no se hace por una resolucion especial de la Sala?—Señores Representantes, esta es una cuestion de principios, y de principios vitales, ante los que toda otra consideracion por elevada que paresca, debe subordinarse. No olvidemos esta verdad, cuya práctica debe sernos tan productiva en bienes reales y permanentes; pues como dije al principio de mi alocucion, la mocion que he tenido el honor de presentar á vuestra honorabilidad, tiene por objeto nada menos que revindicar los derechos de este pueblo, que le fueron arrebatados el 1.° de Diciembre, y aun no se le han devuelto.

Me parece que el Sr. Miembro informante de la comision indicó como un medio para arribar al objeto que me he propuesto, que cualquiera de los Sres. RR., ó yo como autor de la mocion, podia proponer el decreto ó decretos que se considerase necesario revocar. Sres. ¿y este es un medio; es esto haber producido algo? Ya lo sabíamos mucho antes que la comision lo indicase: sabíamos que el reglamento (porque entiendo que el Sr. Diputado ha hablado en su espíritu, aunque como yo he dicho el reglamento no es aplicable en nuestro caso) sabíamos digo, que el reglamento autoriza á un Diputado para promover la revocacion de un decreto y hasta de una ley, con tal que no hayan sido promulgados en la misma legislatura; y aun en este caso el reglamento designa el número (no lo tengo presente) de Diputados que deben apoyar la mocion. Sres., confieso que, para mí el medio propuesto es muy peregrino.

Señores Representantes, desde la vez primera que tuve el honor de ocupar este lugar, me propuse como uno de mis mayores deberes, y el primero de todos, no obrar jamas en contradiccion con los principios; y espero que seré bastante feliz y consecuente para no retrogradar de aquel propósito.—Yo no puedo obrar en contradiccion con mis principios, y mucho menos con los principios que he esplanado; en virtud de los que, volveré á repetirlo, todos los decretos son reprobables por su orígen, todos deben revocarse. En hora buena que se restablescan aquellos que se reconoscan buenos y necesarios, pero que sea con el sello de la autoridad legislativa; porque lo que debemos temer si no obramos de este modo es el ejemplo terrible que se daria para lo futuro.

Por último, llamaré la atencion de los Sres. RR. para hacerles presente: que consideren muy detenidamente las razones que he aducido, y la gravedad del asunto en discusion; que adviertan las dificultades é inconvenientes que se quieren ya presentar cuando apénas han transcursado nueve meses despues de la cesacion de la dictadura. ¿Qué seria si por desgracia aquel terrible poder volviese á reaparecer? ¿Cual la magnitud de estas dificultades con el transcurso del tiempo? ¡Invencibles tal vez! ...

Estos son, Sres. RR., los principios y fundamentos que he tenido presentes, y me impulsaron poderosamente al introducir mi mocion. Fijaos bien os ruego en los fines y no os detengais en los medios; porque en cuanto á mi redaccion, no tengo yo tanto amor propio que no subscriba gustoso á otra mejor que se presente, siempre que no se desvie del fin saludable que me he propuesto.

Si á consecuencia de la discusion fuese necesario, volveré á tomar la palabra haciendo uso del derecho que el reglamento me acuerda—He dicho.

La policía encontró el cadáver de D. Nicolas Herveaux sin que le faltase cosa alguna de las que poseía el finado, de lo que se deduce no es alguno que ha querido robarle sino algun enemigo personal.—Partiendo de este antecedente, y otros muchos, la Policía desplegó tanta actividad que logró asegurar un individuo, que fuertes indicios hacen suponer ser el asesino, pero que nos abstendremos de nombrar hasta mejor comprobante del crímen.

EXPEDICION
CONTRA LOS BARBAROS.
DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda desde el 17 de junio inclusive, hasta el 30 del mismo.

Junio 17.—Diana á las cinco de la mañana. A esta hora ha tocado siempre desde q' se arribó al Colorado; y desde ella están en pié las tropas y todos los individuos de la expedicion. A las 5½ al toque de tropa, se ponen sobre las armas y permanecen en formacion hasta que aclara el dia. El de esta fecha amaneció bueno, pero muy frio. En la madrugada, viento fresco, y asi sigió. Se dió á la tropa una pequeña racion de aguardiente. A las 8½ se empezó á toldar y sentir el frio con mas vehemencia. A las 12 se despejó y templó, sin que el viento disminuyera. El Sr. General ordenó al comandante del convoy, entregára al capitan de marina varios artículos de provision y vicios, que solicitó para sí y la tripulacion, previniéndole al mismo tiempo, volviera donde habia quedado la goleta *General San-Martin* y ayudase á su comandante á conducirla hasta el campamento. Los carruajeros del convoy tuvieron ejercicio al blanco. Llegó de la vanguardia el alferez D. Feliciano Acosta, comisionado por Su Señoría para conducir 400 reses el 20 del anterior, y traia consigo los 10 soldados que habia llevado. La division de vanguardia no tenia la menor novedad. Todos los que la componen superaban con la mayor constancia á los rigores de la estacion, y estaban entuciasmados con la idea de un triunfo próximo sobre los indios enemigos que tenian á poca distancia, Rio Negro por medio. Este crecia cada dia mas, de una manera extraordinaria. El Sr. Mayor General activaba la construccion de las balzas para ver si podia pasar tropas y dar sobre aquellas hordas, limpiándose todas las costas. Chasque de Bahia Blanca, con comunicaciones para el Sr. General, en que se le daba parte que la fuerza enemiga que habia entrado al mando de Chocorí en direccion á la Ventana, no era de cien indios, sino de mas de trescientos, porque despues de haber pasado dicho cacique el Colorado, se le habian incorporado doscientos: que esta fuerza desde las inmediaciones de Naposta, habia recostádose á la izquierda, y dejando la Ventana á la derecha se dirigió hácia el campo de Boroganos, en rumbo á la Laguna Grande de Salinas: que la nuestra los llevaba cerca porque caminaba á marchas forzadas: que en los campamentos donde paraba aquella, iban dejando de tres á cinco indios muertos, lo que se suponia ser de frio. Noche muy fria, vento a y nublada. A las 8 dió la vela rio abajo el capitan de marina Batthurs, y el segundo de la goleta *General S. Martin*. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 31°, á las 12 del dia 52, á las 5 de la tarde 40, y á 8 de la noche 42.

Junio 18.—Diana á las cinco, y lo demas de órden establecido. El dia amaneció bueno, aunque frio y ventoso. Se toldó despues, y siguió asi hasta las 12 que se despejó, sin que el viento calmara. En la madrugada tuvo la tropa racion de aguardiente. Orden para racionar de yerba, papel y tabaco, la fuerza del cuartel general. El sargento mayor D. Leandro Ibañes, marchó la tarde de este dia en comision por el Sr. General á objeto de alcanzar el ganado que venia, y ayudar su conducion. El coronel D. Juan Antonio Garreton, fué comisionado por su señoria para evacuar las diligencias que previenen las notas No. 1 á 3, que se instruirá oportunamente. Se despachó el chasque que vino de la Guardia Argentina la noche anterior. La de este dia fué fria, ventosa y á ratos lluviosa. Hubo leña abundante agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 34°, á las 12 del dia 50°, á las 5 de la tarde 49°, y á las 9 de la noche 41°.

Junio 19.—Diana á las 5 y lo demas del servico establecido. El dia amaneció nublado, y con viento recio. A las 9 y media se despejó la atmòsfera, y se templó la mañana, siguiendo el viente fuerte. Se carneó en el cuartel general, guardando el órden establecido. A la oracion calmó el viento, y empezó á sentirse frio. La noche estuvo toldada, y á ratos venian ráfagas de viento acompañadas de garuas, que pasaban presto. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 48°, á las 12 del dia 63°, á las 5 de la tarde 48°, y á las 8 de la noche 40°.

Junio 20.—Diana á las cinco, y lo demas del servicio establecido. El dia amaneció toldado, sereno y templado. Como à las nueve empezó á levantarse viento, y siguió creciendo gradualmente toda la tarde, como á las tres se despejó. Llegó chasque de la Guardia Argentina con la correspondencia oficial y particular atrazada, que conducia el astrónomo D. Nicolas Descalzi, quien la mandaba desde dicho punto, mientras él seguia mas despacio con los conductores del ganado. A la oracion calmò el viento y empezó á helar. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 46°, à las 12 del dia 61°, á las 5 de la tarde, 48°, y las 8 y media de la noche 42°.

Junio 21.—Diana á las cinco de la mañana, y lo demas del servicio acostumbrado hasta aclarar. El dia amaneció bueno aunque frio. A las nueve y media de la mañana se èmpezó á levantar viento, y duró hasta las cuatro y media de la tarde. Sin embargo, el temperamento era templado desde las 9 de la mañana. La noche lo fué igualmente aunque muy húmeda. Los carruajeros, tiraron al blanco en la tarde de este dia. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 33°, á las 12 del dia 61°, á las 5 de la tarde 55°, y á las 9 de la noche 52°.

Junio 22.—Diana á las 5, y todo lo demas del servicio en las horas prevenidas. Amaneció el dia bueno, y en calma. A las ocho y media se toldó repentinamente y se levantó viento fuerte. A las diez y media se despejó, siguiendo siempre el viento. Temperamento templado La infanteria de campaña hizo ejercicio á bala en la tarde. La noche templada, aunque ventosa. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 50°, à las 12 del dia 64°, á las 5 de la tarde 60°, y á las 8 de la noche 53°.

Junio 23.—Diana á las 5, formacion y retirada á las horas ordenadas. Amaneció nublado, en calma, y caloroso. Así siguió. A las 11 llegó de regreso el capitan D. Felix Carabajal, que el dia 11 marchó en comision á la division Ramos, conduciendo las dos carretas con artículos que mandó el señor general para racionarla. Llegó chasque á las 7 de la noche con oficio del coronel graduado D. Martiniano Rodriguez, y teniente coronel D Miguel Miranda, dando parte de haber, despues de 7 dias de marchas forzadas, alcanzado la fuerza de indios enemigos, que antes se ha indicado, mandadas por los caciques Chocori, Maulin, Catreren, y corrídola una porcion de leguas, cuyos indios escaparon los mas en pelos por el camino de la atravesía de arriba. Orden para que el alferez D. N. Gomez con seis soldados marchase conduciendo para la mantencion de la division Ramos, 150 cabezas ganado vacuno, é igual número yeguarizo El señor general previno al patron del piquete de marina, estuviera listo para segunda órden á fin de que en la otra canoa, conduzca hasta la division mencionada varios artículos para raciones. Como víspera de San Juan, y en celebridad del Santo siguiendo las costumbres de nuestros mayores, ordenó el señor general, que desde las 6 de la noche hasta las diez, ardiese en cada uno de los campos de los cuerpos, una fogata, que podrian saltar los que quisieran. A las seis de la noche, tuvo la tropa una pequeña racion de aguardiente. Todos los oficiales encargados del cuidados de caballadas, vinieron al cuartel general, llamados por su señoría, para darles órdenes verbales. A la oracion llegaron de Bahia Blanca el astrónomo D. Nicolas Descalzi, destinado al servicio de la espedicion, y el capitan D. José Carreto, quien conducia dinero. Llegó tambien el ganado, y el sargento mayor D. Leandro Ibañez, comisionado por su señoría para auxiliar su conducion. Chasque de la division Ramos, á las 8 de la noche con comunicacion para el señor general. No habia novedad en la division. Se carneó para tres dias en el órden establecido. La noche buena, templada, pero húmeda. Al Este y Norte relampagueaba mucho. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 60 grados, á las doce del dia 64, á las 3 de la tarde 66, á las cinco 62, y á las 8 de la noche 59.

(Continuarà.)

Estractos de periódicos estrangeros.

Oriente.—Una de las condiciones cuya insercion exijió Ibrahim Baja, al concluir un ajuste que puso un término á la guerra que seguia contra el Sultan, es el compromiso de no dirigir represalias ningunas contra los habitantes del Asia Menor que se declararon en favor del ejército egipcio.—Hé aquí el acto de indulto que garante aquella condicion y confirma la concesion hecha á Ibrahim Baja de los bajalicos de Siria y del Gobierno de Adana.

Firman de Indulto.

Mayo 6 de 1833.

Orden dirigida à los vicires, mirimanes, mollas, cadis, naibs, mutsellines, vaivodes, ayams, notabilidades y otros funcionarios públicos de las varias partes de la Anatolia.

Las seguridades de fidelidad y de rendimiento que me han dado últimamente el Gobernador de Egipto Mehemét Ali-Baja y su hijo Ibrahim, habiendo sido admitidas, les he vuelto á conceder mi benevolencia imperial. Los gobiernos de la Creta y del Egipto han sido garantidos á Mehemet Ali. Por consideracion para su peticion especial, le he concedido igualmente los departamentos de Damas, Tripoli de Siria, Seyda, Safed, Alepo, los districtos de Djidda; ademas he consentido á cederle el departamento de Adana, á titulo de Mohassil.

En conformidad con la equidad, humanidad y demencia que Dios me dispensó mando á quienes pertenezca en las diversas partes de la Anatolia, que no se persiga con motivo del pasado á los habitantes y notabilidades, y se olviden los sucesos anteriores. Encargo que se anuncien mis generosas disposiciones ácia todos los que se hallan colocados bajo su mando. Y procurareis tambien tranquilizar los espíritus á este respecto, y se esforzarán á obtener rogativas para mi augusta persona de parte del pueblo, que es un depósito de Dios entre mis manos. Y á fin de ponerlo á su conocimiento ha salido el presente firman, en conformidad con mi halli Seherif. Asi es que publico mi voluntad soberana á quienes de derecho corresponda, tranquilizando á los habitantes y obteniendo rogativas por mi. Pondreis cuidado á que se cumpla asi; y no permitan que se moleste alguno, contrariamente á mis intenciones supremas.

CORRESPONDENCIA.

Sr Editor del *Diario de la Tarde.*

Creo de mi deber anunciar al público, que entre algunas equivecaciones que padece el editor del *Amigo del País*, en su artículo Banco, del mártes 20 del corriente, hay dos remarcables, que es preciso rectificar—

1.ª Que haya sido invitado á escribir sobre Banco por personas respetables del establecimiento, si no entra en esta categoria algun empleado con quien haya podido hablar del asunto.

2.ª Que se le hayan franqueado documentos del establecimiento. Los que aquel editor ha podido tener á la vista son los impresos que han circulado de los trabajos de las comisiones creadas en diversos tiempos, una de ellas por decreto del Gobierno, y los informes dados á las Asambleas de Accionistas.—Estos documentos no son del Banco; son del público desde que se han dado á la prensa.

Saluda á V., Sr. Editor—

Un Director del Banco.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 21.

Da. Felisa Gonzalez, de Lujan, 20 cueros vacunos, 8 fanegas maiz.

D. José Torrilla, de Moron, 4 docenas cueros de carnero.

D. Antonio L. Pereira, de Flores, 50 arrobas sebo, 800 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos................	20
Idem de carnero (docenas).....	4
Fanegas de maiz...............	8
Arrobas de sebo...............	50
Astas.........................	800

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 21.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de rostro............	127			
——Patrias.............	123	4		
Pesos fuertes..............	7	4½		
——Patrios.............	7	3		
Macuquino..................	7			
Aci.ˢ de Banco.............	125			
Fondos públicos del 6.......	45	½		

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte............	30	74
Sud..............	74	101
Oeste............	21	00
	125	175

Buenos Aires, agosto 20 *de* 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 21.

à D. Antonio Cornet, Piedras 142.

150 canastos aceite; 40 id. fideos; 10 cajones encurtidos; 31 pipas vino; 13 medias id.; 2 cuarterolas id.

a Saenz de Sumaran y Treserra, Pot. 72

3 pipas vino dulce; 62 cuarterolas id.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.

73 pipas vino dulce de Málaga; 14 pipas id. id; 50 rollos tabaco negro; 11 petacones tabaco de Corrientes.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

8 cajones cigarros.

a Zimerman Frazier, y Ca. Belgrano 66

63 barricas arroz; 4 cajones té; 20 cuñetes mantera; 1 cajon sombreros; 34 bocois arroz; 2 medios id id.

á D. Martin Reguñeca Plata 121.

9 fardos pavilo portugues; 80 rollos tabaco.

a O. J. Hayes y Ca, Catedral 83.

15 baules zapatos de hombre; 1 barrica quina.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

88 tercios yerba; 1 cajon de azucar; 2 cajones ticholos

á D. Pedro Obrador.

20 cajas azucar.

á Dowdall Levis, Reconquista 74.

400 bolsas trigo.

a Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.

192 bolsas trigo; 36 pipas vino; 25 barriles id.

á D. José Coello, Piedad 77.

11 bocois arroz; 3 medios id. id; 2 medias pipas de vino; 8 barricas almidon.

á Kelchon Wilson, Potosí 79.

24 cajones zarazas; 3 id. coletas mesclas; 3 id. irlandas id.

á Orr y Lamont, Piedad 106.

120 cajones jabon

á Parlane y Macalister, Vict. 148

7 fardos bramantes; 1 id. pañuelos fleco de lana; 4 cajones listados; 3 id. pequines de algodon.

á Plowes Atkinson, Florida 79.

4 fardos lonas.

a D. Diego Dunnell y Ca., Perú 20.

1 cajon pañuelos de madras color firme.

à D. Juan Appleyar, Balcarce 38

10 cajones hilo blanco de ovillos; 1 id. trencilla de lana.

á Rodriguez hermanos, Belgrano 105.

1 cajon cotonias colchadas para chalecos y estambras para id.

a Rennie Mafarlane, Potosí 36.

2 cajones cotonias de colores para chalecos; 2 id. nanquines; 3 id. cotonias blancas ordinarias para chalecos; 1 id. caprichos; 1 idem pañuelos á cuadros; 1 id. pañuelos de rebozo; 3 id. zapatos abotinados; 2 id. id de verano; 7 fardos bramantes; 8 id. liencillos; 1 id. panas; 2 id. piel de colores; 1 id. mahones azules; 1 id. colchas colchadas; 12 id. zarasas; 2 id linoes.

á Dukson, y Ca. Reconquista 20

1 cajon zarazas; 1 id. muselinas de colores; 2 id. zapatos abotinados; 4 id. pañuelos de lanilla finos; 6 id. capotillos de lanilla finos y de algodon; 2 id. coletas mesclas; 1 id. irlandas finas; 2 id. coletas negras; 1 id. botines de lana; 2 id. Mahones azules; 1 id. alepin; 2 fardos bayetas de pellon pasas; 1 id. brines.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin dinamarques *Tereza*, su capitan Schroeder, de Benuarlo el 6 de Mayo, y Montevideo el 18 del presente, á la consignacion de los Sres. Rodriguez y hermanos,—con 303 pipas vino tinto reforzado de aguardiente, 32 medias pipas id., 11 pipas aguardiente prueba de aceite, 100 piezas de esparto, 48 felpudos, 1000 azulejos, 50 arrobas pimienta dulce, 280 pares de zapatos, 4 gruesas de naipes, 10 tinajas de barro, 10 fanegas de avichuelas.

À LA VISTA.

Una Goleta: se supone el paquete *Adelaida* de Montevideo.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Independiente*, para Montevideo, en lastre.

Goleta americana *Lady's Return*, para Patagónes.

Bergantin ingles *Vanguard*, para Liverpool.

Bergantin hamburgues *Johánes*, para Hamburgo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Willian*, con destino á Guernecey, despachado por su consignatario Bertran Delisle y Ca.—Cargadores:

Los mismos, 7275 cueros vacunos al pelo; y 300 id. id. salados.

Diego Miller, 1 cajon con 98 docenas chinchillas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PATAGONES.

El bergantin nacional *Paraná*, forrado en cobre saldrá inmediatamente, y toma flete y pasageros, ocurran á casa de Amadeo y Caprille, ó á su capitan Agustin Dagrumet. 17—3

Para Cádiz y Barcelona.

La acreditada palacra sarda Thetis, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangiolo, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga.—Tiene comodidades para pasageros, y para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á la casa de su consignatario D. Pedro Alfaro, calle de las Piedras número 43, ó á

HORNE ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
12 30 No. 88, calle de la Pied.da

PARA VALPARAISO,

Saldrá à la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional *Veloz Argentina*, capitan Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre. Tiene un pie de carga y admite la restante á flete. Las calidades de este buque son bien notorias habiendo hecho su viajo de buelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de—

José Gestal
Calle de la Victoria No. 150.
6 á Horne y Alzogaray
7 9 Corredores Marítimos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE MARIA PAZ GONZALEZ.

Hoy Miércoles 21 *se exhibirà la comedia de grande espectàculo en* 3 *actos:*

LA GRAN CENOBIA,

ó

AURELIA EN PALMIRA.

Seguirán las boleras del contrabandista, una aria por el Sr Viera, y dará fin con su sainete.—A las 7. 21—1

Se vende,

UN Criado de todo servicio, y principalmente para trabajar en panaderia, y tambien para el trabajo de quinta. El que se interese ocurra á la calle de la Plata núm. 233. 1

SE necesita una casa de 4 ó 5 piezas, que no diste mas de tres á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria: se darán buenas garantias con respecto al alquiler. Calle de Belgrano frente al No. 23 darán razon. 21 3

Aviso al público.

EL martes 27 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado, 1,000 bonetes de sombrero ordinarios avaluado cada uno á 18 reales, en el estado en que están, é importan 2,250 pesos: los cuales han sido declarados por comiso como manifestados como filtros para la destilacion de productos químicos.

Las personas que gusten podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas à dicha oficina, las que abiertas y publicadas á la hora del dia señalado quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, agosto 21 de 1833.

SARMIENTO.

Se vende

UN Negro cocinero, de edad de 35 á 40 años, en la cantidad de cien pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente; igualmente otro negro de nacion congo, como de 16 años de edad; es aun bozal, recien llegado al pais, en la cantidad de 350 patacones. Para tratar ocúrrase á su amo en la calle de Belgrano num. 198. 21 2

Mozo,

SE necesita uno que sea inteligente, y tenga las aptitudes necesarias para un mostrador de tienda: el que se considere apto para este desempeño ocurra á la calle del Buen Orden núm. 102 21—1

A los Sres. que edifican.

EN la carpinteria de Guillermo Speed, calle de Potosí, núm. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino; á precio muy reducido. Tambien se hace toda clase de obra de carpinteria. 21 6.

Remates.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista No. 107.

Remate Interesante.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, y órden del Tribunal de Comercio.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente la hermosa y bien conocida barraca correspondiente al concurso de D. José Antonio Capdevila, situada en la de Chacabuco núm. 315: se venderá con todos los útiles que hoy tiene, y se halla tasada en 50,184 pesos moneda corriente: tiene á mas de la pieza necesaria al efecto una esquina á la calle de Europa.

Se admiten proposiciones en venta particular, hasta el dia del remate, por lo qué y sus pormenores; ocurran á los rematadores, ó à los síndicos del concurso, calle de Belgrano núm. 192.

POR LOS MISMOS.

Remate para almaceneros.
Reconquista No. 107.

El Viernes 23 del corriente, se rematará á la mas alta postura, porcion de efectos para almacenes, cuyo pormenor se detallará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 26 del corriente, á las once, se rematará por órden de la Comandancia de Matrículas—

La chalupa PURA Y LIMPIA, que está presentemente á flote al costado de la goleta de guerra Maldonado.

POR LAVALLE Y MACOME.
Reconquista No 63.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, un surtido general de muebles, que consta de—

Mesas de arrimo de caoba y jacarandá, id. de comedor de caoba, id. de costura, cómodas de caoba de gusto, cajas de id. labradas. id. de fierro, sillas de caoba asiento de esterilla, id. asiento de madera, relojes de sobre-mesa, espejos y tocadores, un aparador hermoso, guarda ropas, arañas de cristal, quinques, bombas, cristalería, &c.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El Viernes 23 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematarà por disposision judicial, los restos de un almacen de provision en la calle de Corrientes No. 231, y consiste de una pequeña porcion de almidon de trigo, pimenton, anis, fuentes, fariña, un mostrador con cajon, una cruz de fierro con pié y balanzas, un armazon grande de pino, una mesa de arrimo con cajon y alguna otra menudencia &c.

AVISOS.

Se vende,

UNA criada en cantidad de doce onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente; el que se interese en ella ocurra á la Plaza de la Victoria núm. 34. 19—3

Aviso

EL abajo firmado suplica á sus acreedores se sirvan concurrir á su casa núm. 30 calle de la Catedral el jueves 22 del que corre á las 12 del dia, á fin de imponerse del estado de sus negocios.

19 3 *R. Hill.*

Paños superfinos.

EN la calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente del cafe de las Torres, se ha sacado una nueva partida de paños de primera calidad, á los precios siguientes:

Paños ingleses finos, de 11 á 15 ps.

Id. id. superfino á 18 ps., entre ellos se encuentran de todos colores propios para capas, fraques y levitas. 19 3

Notice.

All persons aving to Mr. Robert Hill, Watch maker, are requested to hold the respective sums due him, till farther notice. 19 3

Notice.

The subscriber hereby requests a meeting of his Creditors at his house No. 30 calle de la Catedral, on thursday the 22d inst, at 12o'clock forenon, for the purpose of laying a statement of his affairs before them.

19 3 *R. HILL.*

SE previene á todos los que deben á D. Roberto Hill, retengan en sus manos sus cantidades respectivas, hasta nuevo aviso. 19 3

Gran Baratillo.

Calle del Perú número 5½.

Sombreros de seda de primera.......á 25 ps.
Id. ingleses de pelo negros de primera á 40 ps.
Id. id. de pelo blancos id. á 40 ps.
Id. id. de pelo blancos y negros de segunda, desde 30 hasta 35 ps.
Id. id. de tercera..........hasta 25 ps.
Botas riquísimas desde 25........hasta 35 ps.

Y muchos otros artículos que siguen el òrden del BARATILLO. 17 3.

Aviso interesante.

EN la fábrica de sombreros calle de la Plata No. 204, se proporciona al público un grande surtido de gorras de hule, y fundas para sombreros, á los precios mas bajos y de la mejor calidad; tanto por mayor como por menor— é igualmente sombreros de todas clases por mayor y menor, haciendo en todo una rebaja considerable; se halla igual surtido calle de la Victoria No. 190. 17 15

Oficiales para Botas.

EL Maestro Botero, que vive frente al Café de la Plata, necesita dos ó tres oficiales de su oficio que sean buenos. El que quiera ocuparse con él, puede ocurrir en la boteria número 22 calle de la Plata. 16 3

Aviso

SE venden varias fincas de distintos precios de 16,000 pesos para arriba.

Se compran fondos públicos.

Se compra una Casita que no pase su valor de 10,000 pesos.

Se venden acciones del Banco.

Se vende una hermosa estancia cituada al Norte con buenos campos, y aguadas permanentes.

Se compra ganado al cortar de un rodeo, y terneros de año.

Se vende una hermosa galera.

Se venden cueros vacunos de todas clases.

Ocúrrase al Escritorio del Corredor de No., D. Felipe M. Somoza calle de la Florida No. 4. 16 3

Interesante al Comercio.

SE vende un cuarto de Pulperia bastante acreditado y de poco principal, situado en la calle del Parque núm. 122; su dueño quiere enagenarse solo por no poderlo atender personalmente. El que se interese ocurra á la misma calle que hallará con quien tratar. Al mismo tiempo se vende por el mismo dueño un carro largo mui barato y con todos los aperos correspondientes; y 240 onzas de oro todas de rostro españolas al precio corriente. 16 3

BANCO.

DE órden del Directorio, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general para el Jueves 22 del corriente, á las 5 de la tarde, por no haber tenido lugar por falta de número, la que debió celebrarse el lunes 19; y se recomienda la asistencia á un acto tan necesario.

Agosto 20 de 1833.

MANUEL NUÑEZ, Secretario.

Inspeccion de obras públicas.

DE órden superior se saca á remate para el viernes 23 del corriente la recomposicion que hai que hacer en el cuartel del batallon 1°. de Cazadores Rio de la Plata. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de la Comisaria general de guerra á las 12 del indicado dia para ser abiertas, publicadas y elevadas despues à la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma oficina se darán los antecedentes que soliciten los proponentes.

Buenos Aires, agosto 19 de 1833. 20 2

Se vende,

UNA criada en mil trecientos pesos moneda corriente; en la calle de Suipacha No. 42 darán razon. 20 3

Se vende

LA casa núm. 92 calle de las Piedras, edificada en terreno de 10½ varas de frente, y 17½ de fondo, es muy á propósito para una familia corta y se dará acomodada. Para tratar véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista. 14—3

SE VENDE

UNA Criada del interior, apta para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 84. 10 6

Perrito Perdido.

EL Martes pasado se ha perdido un perrito escoces (scotch terrier) como de siete meses, de pelo amarillo y con una pata blanca.

El que lo entregase en la calle de la Piedad No. 75, en los altos, será bien gratificado. 16 3

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias desde la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubiesen comparecido, entre este tiempo prefijado.

Buenos Aires, ago to 13 de 1833,

Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 35. 14 15

EUGENIO RICARD, Platero calle de Cangallo numero 102, teniendo que ausentarse del pais, avisa á las personas que le dejaron alhajas á componer ocurran en dicha Plateria en el término de 15 dias. 13 6

Excelente surtido

DE ESCABECHES DE ESPAÑA.

SE han recibido en el almacen número 53, calle del Perú, un surtido de escabeches en tarros de lata frescos y muy ricos, recien llegados de la costa de Cantabria, cuya estimacion no dejará de satisfacer el gusto de muchos aficionados: el surtido consiste en—

Vesuga—Ostras
Róbalo—Anguila
Rodaballo—Sardinas
Calamar ó pulpo
Lomo de chancho.

Ademas se encuentra en dicho almacen, dátiles de la Berberia, ciruelas de Francia, salchichon de Bo'oña, pasas de Málaga superiores, almendras sin cáscara, licor de guinda, cigarros havanos legítimos en cajoncitos de cien cigarros cada uno, con muchos otros artículos á precios muy equitativos. 8 8

Harina del Norte.

RECIEN llegada y á venta en porciones al gusto de los compradores; calle de la Piedad No. 66.

Igualmente.—Cebada y maiz por mayor y menor. 7 17

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

En la Plateria y Merceria de Augusto Montion, calle de la Victoria núm. 23.

SE halla de venta un surtido excelente de botones finos y sobrefinos para camisas; medallones de secretos; carabanas de coral y collares de id.; dedales de plata; evillas para cinturones; botones de chalecos; nabajas de afeitar finas; cucharas de platina y de composicion; anteojos de todos números; candeleros da una y tres luces; zaumadores; espaviladeras; corbatines de seda, como igualmente la riquísima esencia vestimental para quitar manchas, y la aprobada pomada negra de ébano para teñir el pelo. El todo se vende à precios equitativos.

Las personas que quieran honrarme de su confianza serán servidos con puntualidad y esmero. 9 15

Ama de leche,

EL que la necesite ocurra á la calle de Salta No. 173, de Monserrat cuadra y media para el sud. 16 3

Ama de leche,

QUIEN necesite una, que puede dar pruebas de su buena salud y comportacion, puede ocurrir á la calle de la Victoria almacen núm. 75. 16—3

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú núm. 15½ se hallarán los efectos siguientes, y todos de primera calidad.—

Sombreros Ingls., pelo castor, 1ª calid. 55 ps.
Id......id.......id.....2ª..id. 45
Id......id.......id.....3ª..id. 35
Id. genoveses ....id. sepers. id. 25
Id. Franceses, pelo de seda 1ª..id. 35
Id......id.......id.....2ª..id. 30
Camisas de bretaña de Francia de lo mejor..............................33
Idem de coco idem.............10

Botas inglesas y fracesas de superior calidad en 25, 35 y 38 pesos, botines, zapatos abotinades, zapatillas francesas, corbatines de seda y polvos para botas, á precios equitativos, 1 flauta con 12 cuadernos de música moderna.

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 2 30

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,

Rector del Colegio Imperial

DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,

Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,

SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL

H. CARLOS LOPEZ ALDA,

Escolar aprobado de la misma Compañía,

Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.